

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38126 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 324/2019-G, y N.I.G.5029747120190000632

2.- Deudor en concurso: Envases Técnicos Zaragoza, S.L., CIF B99388480, con domicilio en Ctra. N-232, km. 266,4, Polígono 6, Figueruelas (Zaragoza).

3.- Carácter del concurso: Ordinario y voluntario.

4.- Fecha de declaración: 24-7-2019

5.- No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.

6.- Facultades de administración: Intervenidas

7.- Administración concursal: Castellero Auditores, S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Independencia, 24-26, 5.º 4.^a, de Zaragoza Dirección electrónica: administracionconcursal@castilleroauditores.es Teléfono: 976215950.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 10 de septiembre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190049870-1